

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
DIRECCIÓN SECPLAN  
OF. MUNICIPAL BARRIO EL ENCUENTRO

DECRETO EXENTO N° 1019,

CASTRO, 25 DE OCTUBRE DEL 2016.-

**VISTOS:**

El Oficio N° 797 / 2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**APRUÉBESE**, el contrato de Prestación de Servicios con fecha 31 de Octubre de 2016, a nombre de doña Tatiana Amaranta Gutiérrez Muñoz, Cédula de Identidad por concepto prestación de servicios específicos en el marco del desarrollo de iniciativa social denominada "**Taller de Reutilización y Reciclaje de**" en el Barrio El Encuentro, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

El gasto se imputará a la cuenta extrapresupuestaria N° 114.05.40.002 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE